

Comunicado de Prensa

Secretaría de Educación desautoriza publicación realizada en su centro de documentación

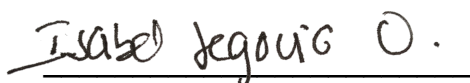
- ***El documento publicado fue trabajado por la administración anterior en un proceso que inició en 2022 y culminó en diciembre de 2023.***
- ***El contenido y lineamiento técnico del documento NO REPRESENTA la postura de la actual administración.***

Bogotá D.C., agosto 8 de 2024. Frente a la publicación realizada en días pasados en el repositorio institucional del Centro de Documentación y Memoria de la Secretaría de Educación Distrital en relación con el *“Documento de estrategias pedagógicas diseñadas para la inclusión e implementación del enfoque de la política pública LGBTI de Bogotá, en los PEI de las IED, con especial énfasis en educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía”*, la Secretaría de Educación se permite informar qué:

- En el marco de la transición de gobiernos de la ciudad y en los pendientes relacionados en el empalme por áreas, quedaron en manos de profesionales de los equipos técnicos, compromisos adquiridos por la pasada administración pendientes por cumplirse.
- Uno de esos compromisos correspondió al documento mencionado, que se trabajó en la pasada administración desde el 2022. Siguiendo el estándar del procedimiento interno de publicaciones de la entidad, se surtió por parte de profesionales de los equipos el trámite interno de publicación en el repositorio sin la aprobación del equipo directivo actual de la entidad.
- Por una práctica común en los cambios de administración, no estandarizada en procedimientos de gestión documental, la bandera de créditos de la publicación se actualizó por parte de los profesionales a cargo del documento, sin que esos contenidos fueran validados por el equipo directivo de la actual administración. Es de señalar que, más allá de esa publicación inconsulta, el documento no se ha difundido ni socializado con la comunidad educativa.
- En este sentido, esos contenidos no representan a quienes figuran en la bandera de créditos, como el Alcalde Mayor, la Secretaria de Educación, la Subsecretaria de calidad y pertinencia, el Director de educación preescolar y básica y la Jefe de comunicaciones de la entidad, quienes no fueron consultados para validar el contenido, no fueron informados de su inclusión en la bandera de créditos, y tampoco avalaron el trámite de publicación que estaba surtiendo dicho documento.

- La Administración Distrital inició la ejecución de su actual Plan de Desarrollo el pasado 1 de junio y la apuesta por una educación que le responda a las niñas, niños y jóvenes de la ciudad incluye una estrategia robusta de “Escuelas con emoción”, que se trabajará en cinco líneas: 1. Aulas con emoción, para desarrollar y fortalecer habilidades socioemocionales, 2. Educación integral para la sexualidad, 3. Fortalecimiento familiar, 4. Entornos escolares inspiradores y 5. Construcción de ciudadanía. Todos los lineamientos técnicos de los programas se encuentran en construcción y serán objeto de discusión y socialización con madres, padres, cuidadores, docentes, directivos docentes y toda la comunidad educativa a través de las mesas estamentales de participación. Se espera, como resultado de este ejercicio participativo, expedir los lineamientos técnicos en el mes de octubre del presente año.

Entendemos la importancia y seriedad del adecuado abordaje del tema del documento señalado. Al no representar la posición institucional de la actual administración, dicho documento fue retirado del repositorio institucional.



Isabel Segovia Ospina
Secretaria de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1312